



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 003 – 2020

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2020.

Hoy día viernes 15 de mayo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paul, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura, análisis y resolución para autorización de suscripción de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y la Coordinación Zonal Nro. 1 del Ministerio de Salud Pública Nro. 010-2020-CZ1S-GADM-E-D04D03", cuyo objeto es; la adquisición de implementos, equipos, prendas de protección y pruebas rápidas para el personal de la Dirección Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud acantonados en el Cantón Espejo.
4. Lectura, análisis y resolución de Proyecto Lectura, análisis y resolución para autorización de suscripción de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y la Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social", cuyo objeto es; la coordinación interinstitucional en el marco de la emergencia sanitaria, para la entrega de ayuda humanitaria.
5. Lectura, análisis y resolución de Proyecto denominado "Atención a los Centros de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor" de la parroquia La Libertad y "Espiguitas Felices" de la parroquia San Isidro.
6. Lectura, análisis y resolución para autorización de suscripción de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y El Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo Nro. 009-2020", cuyo objeto es la asignación de recursos económicos para la Matriculación, Mantenimiento y Adquisición de Equipo Contra Incendios para la Operatividad de la Autobomba adquirida con Financiamiento de la Embajada del Japón en Ecuador.
7. Lectura, análisis y resolución del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Espejo PDyOT, articulado a la

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

Emergencia Sanitaria COVID-19, en atención al Of. N° 024-2020-DPE-GADM-E suscrito de fecha 14 de mayo del presente por la Ing. Paola Camacás Valenzuela y el Ing. Patricio Ponce Terán, Analista de Planificación Estratégica y Jefe de Participación Ciudadana y Control Social de del GAD Municipal de Espejo respectivamente.

8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, dar la más cordial bienvenida a los señores Concejales, señor Vicealcalde, al señor Director de Salud Distrito Zona 1, Ing. Cristian Moscoso Jefe del Cuerpo de Bomberos, al Personal de Salud adicionalmente que acompaña al señor Director Regional, menciona que son bienvenidos, esta es su casa, nosotros hemos estado pendientes del Doctor para que esto se cristalice, nuestro saludo atento para nuestra Señorita Secretaria, para nuestro Abogado y bueno ese día ha llegado mi estimado Dr. Renzzo Vásconez para tenerlo acá entonces decirle que en nombre de este Municipio, de nuestra Cámara Edilicia y de quienes componemos esta institución, nosotros siempre estaremos prestos para apoyar al sector de la Salud, argumenta que; el Ministerio de Salud no se encuentra en su mejor momento y nosotros hemos aceptado con humildad, con entrega y decisión la responsabilidad que el señor Presidente de la República ha colocado sobre los hombros de los GADs Municipales para enfrentar esta pandemia, obviamente para hacerlo no solamente lo podemos hacer con palabras, tenemos que hacerlo con hechos tangibles y este es uno de ellos; en esta Sesión de Concejo estaremos poniendo en consideración de los integrantes de Cámara Edilicia el proyecto, para nosotros llegar con un espaldarazo hacia el Personal de la Salud que está en primera línea, que está enfocando todos sus esfuerzos para poder llegar a combatir esta pandemia, quiero hacerle conocer mi estimado Director de Salud que nosotros tenemos una dirección realmente digan de aplaudir por parte de su Personal de Salud, Directora Distrital y la gente que le acompaña yo quisiera que usted se lleve ese mensaje por parte de nosotros que somos los usuarios de este Personal de Salud que nosotros los hemos llamado los Guerreros de Blanco, nosotros aquí en este cantón somos un cantón de guerreros y entre ellos ahora han generado un mayor protagonismo los Guerreros de Blanco que están arriesgando inclusive su integridad física, su salud, con la finalidad de poder salvaguardar la salud de los catorce mil habitantes que componemos este cantón, con esto compañeros quisiéramos dar inicio a esta Sesión de Concejo; en donde vamos a tratar algunos proyectos para firmar el Convenio con ustedes como Ministerio de Salud, también tenemos otros proyectos para firmar con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y con nuestros compañeros de la Casaca Roja aquellos que definitivamente no saben qué día es

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibañez
CONCEJAL

José Luis Cevallos
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Aracely Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

de la semana porque para ellos es igual un domingo que un lunes, mi estimado Comandante, muchas gracias, gracias por esa decisión y esa entrega para con su trabajo, agradeciendo la concurrencia de los Señores Concejales, de los Señores Directores, del Personal de Salud, les damos a ustedes la cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo no está por demás solicitarles el debido respeto para las ponencias de los intervinientes y le vamos a solicitar de la manera más atenta a la Señorita Secretaria por favor sírvase constatar el quórum reglamentario.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, por tal razón existe el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo y solicita por parte de Secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, dejando instalada la sesión siendo exactamente las 14H31.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA COORDINACIÓN ZONAL NRO. 1 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NRO. 010-2020-CZ1S-GADM-E-D04D03", CUYO OBJETO ES; LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS RÁPIDAS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO - MIRA - SALUD ACANTONADOS EN EL CANTÓN ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al documento en mención, luego de lo cual el señor Alcalde solicita de la manera más comedida a la Dra. Gissel Chamorro Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo realice una pequeña exposición respecto al tema en mención con lo cual procederemos a que los Señores Ediles puedan formular las preguntas de ser pertinente, ante lo cual la Dra. Gissel Chamorro saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta, la matriz de requerimiento para la adquisición de dotación de equipos de protección personal para la Dirección Distrital de Salud Espejo-Mira Salud 04D03 la hemos planificado, la hemos formulado mediante una matriz de requerimientos que se nos hizo llegar desde la Dirección Distrital por parte de la señora Directora, entonces nosotros hemos decidido como Municipalidad las cantidades necesarias, hemos preguntado y averiguado costos, netamente estos son solo referenciales, más no podemos decir que ese es en el costo que los vamos a adquirir, pero estas son las unidades y lo que nosotros vamos a dotar como Municipalidad hacia el Distrito, como primera tenemos como primera tenemos: 150 unidades de trajes anti fluidos, que cumplen con las especificaciones que nos hizo llegar por parte del Distrito de Salud avaladas en \$24.50 que sería un presupuesto

IGNACIO MÉNDEZ
CONCEJAL

SANTIAGO IRUJÉS
CONCEJAL

JOSÉ LUIS CUAICAL
CONCEJAL

DR. BYRON CHUGÁ
CONCEJAL

CARLOS BENAVIDES
CONCEJAL

ING. ARNALDO CUSCÉS
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

referencial total de 3.675 usd, 5.000 unidades de mascarillas quirúrgicas elásticas tamaño estándar descartables avaladas en 0.60 centavos con un costo total de 3.000.usd, tenemos también 500 unidades de Respiradores N° 95 que deben cumplir con las especificaciones que nos piden desde la Dirección Distrital por un costo de 6,00 usd que al final tendrá un costo total valor de 3.000 usd, 5 unidades de termómetros avalados en 125,00 usd, por un costo total de 625,00 usd, un concentrador de oxígeno avalado en 1.500,00 usd y 300 unidades de pruebas rápidas avaladas en 12,00 usd, con un costo total de 3.600,00 usd, dándonos un total de 15.400,00 usd ese es el total de toda la matriz de requerimientos que serán dotados desde la Municipalidad hacia la Dirección Distrital de Salud, luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde quien al respecto manifiesta que existe un pequeño error allí a menos que la Dra. Chamorro haya tomado contacto directo con el proveedor en cuanto al tema de las pruebas rápidas, puesto que el proveedor en la cotización que me hizo llegar es de un valor de 14,00 usd por el valor de las pruebas, a no ser que usted haya conversado con él y nos haya cambiado el valor, la Dra. Gissel Chamorro al respecto manifiesta que tal vez el error se ha dado al momento de imprimir, pero se disculpa indicando que efectivamente la pruebas rápidas están avaladas en 14,00 efectivamente solo sería cambiar ese costo allí Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saluda con todos los presentes y al respecto manifiesta: Si nosotros vamos a aprobar para que se firme el Convenio con el Ministerio de Salud clarito está diciendo aquí 15.000 acá es una cantidad de dieciséis mil dólares hay que bajar el presupuesto para que la aportación del municipio sea por 15.000, luego de lo cual el señor Concejal Ldo José Luis Cuaical menciona al respecto, la matriz se realizó con el Distrito de salud, en función de ese requerimiento acá hay alguna incoherencia de las cifras como se las ha colocado eso yo pensaría que podríamos rectificarlo para poder llegar con el respaldo que el Ministerio de Salud nos ha solicitado entonces estaríamos ascendiendo a dieciséis mil dólares, el señor Alcalde argumenta que se ha discutido esa matriz con el Personal de Salud, quienes nos han hecho ese requerimiento, que es lo que ellos requieren y nosotros en función de ese requerimiento acá hay alguna incoherencia respecto a las cifras, yo creo que se lo puede rectificar y para poder nosotros llegar con el respaldo que el Ministerio de Salud nos ha solicitado que en este caso estaríamos ascendiendo a dieciséis mil dólares, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá saludando cordialmente con todos los presentes al respecto dice: en referencia al presupuesto me imagino que hubo un error que sucedió el momento de tipiar, más bien los quince mil dólares o dieciséis mil dólares quisiera saber el número de partida presupuestaria que no está aquí igual de donde vamos a sacar esa plata?, ante lo cual la señora Secretaria con la venia del señor Alcalde informa acerca de la inquietud que tiene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien argumenta que dentro de los considerandos en la página dos si pueden observar señores Ediles en el último párrafo el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo emite Certificación Presupuestaria manifestando textualmente que: "En el ejercicio económico del año 2020 consta gastos generales del Grupo de Atención Prioritaria con la Partida Presupuestaria N°

[Signature]
 Ignacio Mandoza
 CONCEJAL

[Signature]
 Santiago Ibarra
 CONCEJAL

[Signature]
 José Luis Cuaical
 CONCEJAL

[Signature]
 Dr. Byron Chugá
 CONCEJAL

[Signature]
 Carlos Bernavides
 CONCEJAL

[Signature]
 Ing. Aguado Cusacs
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

210.73.08.21 Egresos, para Situación de Emergencia con suficientes recursos económicos para financiar el Convenio "Dotación de equipos y prendas de protección a la Dirección Distrital D04D03 Espejo – Mira – Salud", mi estimado Dr. Chugá menciona la señora Secretaria, está emitida la Certificación Presupuestaria para ello, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene manifestando: ósea que, estamos aportando con presupuesto propio del Municipio cierto?, el señor Alcalde al respecto responde: En realidad esto nosotros lo vamos a aportar con la moratoria, con los recursos que provienen de la moratoria de los dividendos que nosotros tenemos que pagar al Banco Central por concepto de apalancamiento que este Municipio mantiene, luego de ello el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice: a esto iba señor Alcalde; porque en la anterior reunión tuvimos una aprobación de una propuesta para un crédito igualmente para la Emergencia tenía la duda si era del presupuesto o es del crédito, en este caso es de la Municipalidad me imagino que la disponibilidad igual está dentro de las arcas, el señor Alcalde dice que los cien mil dólares todavía están en proceso, tenemos muchas probabilidades de que se nos otorgue el crédito pero al momento todavía no disponemos de él entonces con los recursos de lo que le estoy comentando es con los cuales nosotros vamos a aportar para satisfacer las necesidades que tiene el sector de Salud, ya que definitivamente no es para el sector de la Salud, es para la ciudadanía definitivamente como corresponde, el señor Concejal Dr. Byron Chugá menciona dentro de este crédito de la propuesta y tiene relación el proyecto y las especificaciones de insumos y materiales que se iban, que se van a requerir Dios mediante la aprobación también habría insumos que iban a ser destinados al Ministerio de Salud o me equivoco?, dentro del anterior proyecto que nosotros aprobamos?, el señor Alcalde responde; nosotros aprobamos un proyecto grande; un marco no es cierto? a ese proyecto lo dividimos en dos partes porque para poder aplicar a los cien mil dólares que es un producto que el Banco del Estado ha emitido para los Municipios de hasta diecinueve mil habitantes entonces allí nosotros no podemos pagar un solo centavo, tenemos que deber cien mil correcto entonces esa matriz grande que nosotros teníamos incluye todo lo que nosotros hemos aprobado, entonces allí está incluido dentro del crédito de los cien mil, y; dentro de los sesenta y ocho mil dólares, treinta y ocho mil dólares que van a ser dentro del apalancamiento, más los treinta mil que nosotros tenemos de las Jornadas Culturales ya sabe el esquema con claridad para su conocimiento, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien saluda a todos cordialmente y dice; dentro de la situación que está atravesando nuestro País, concedores de la emergencia nos está afectando y prácticamente esto está avalado está y dado el visto bueno de parte del Ministerio de Salud, sabemos que es lo que necesitan ustedes, más bien sabemos que de acuerdo a la partida que mi compañero maneja el señor Financiero si hay disponibilidad está financiado todo esto y es de urgente accionar entonces pues desde mi punto de vista, más bien de mi parte procedamos a seguir adelante y autorizar se firme el Convenio como habíamos quedado la vez pasada, muchas gracias, luego de lo cual interviene el señor Alcalde y dice compañeros solamente para su conocimiento esta compra no

Ignacio Múndez
 CONCEJAL

Santiago Ibarra
 CONCEJAL

Jose Luis Cevallos
 CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
 CONCEJAL

Carlos Benavides
 CONCEJAL

Ing. Arralde Cuacés
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

es una compra directa, entonces sí nosotros encontramos proveedores que puedan ofertarnos en mejor tiempo y con costos más bajos entonces, definitivamente serán las Empresas o Proveedores que se adjudiquen este proceso de compra, luego de lo cual el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides argumenta, hay que tomar en cuenta las características adecuadas de los productos, el señor Alcalde acota que definitivamente nosotros sin el aval del Personal de la Salud no vamos a adquirir absolutamente nada, no se olviden ustedes Compañeros que desde que activamos el COE cantonal el pasado 13 de marzo planteamos la compra pruebas rápidas pero, como no tuvimos el aval del Ministerio de Salud no compramos; ahora la tenemos y todas las especificaciones lo hacemos con el Ministerio de Salud; el Ministerio de Salud nos ha dado su conformidad por escrito y entonces procedemos bajo esas especificaciones, entonces en el portal los Proveedores que cuentan con esas especificaciones y tengan mejores tiempos y mejores precios definitivamente serán los adjudicatarios. La señora Secretaria manifiesta como información y para corroborar un poquito lo que indica el señor Concejal Ldo. Carlitos Benavides, señores Concejales dentro de los considerandos también, tenemos uno específico que dice los siguiente señor Alcalde con su venia, "mediante oficio N° MSP CZ1S-D04D03-DIR-DIS-2020-0125 suscrito en la ciudad de El Ángel el 11 de presente por la magister Rosario Isabel Cuaspud Meneses Directora Distrital de Salud D04D03 Espejo-Mira encargada solicita la donación de prendas de protección e insumos médicos para emergencia sanitaria COVID-19", continúa: aquí pueden observar el oficio, donde está detallado las especificaciones de lo que solicita el Distrito de Salud que es un documento habilitante para el Convenio Señores Ediles, luego de lo cual el señor Alcalde pone en consideración el presente Convenio que se va a realizar de ser favorable su pronunciamiento hoy mismo, para eso tenemos la presencia del señor Director de la Zona 1 de Salud, la señora Secretaria manifiesta que existe una moción emitida por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, de que se autorice a la Máxima Autoridad Municipal la suscripción del Convenio, el señor Alcalde pregunta a los señores Ediles si hay alguna moción adicional, de no existir y teniendo una moción y teniendo apoyo la moción por parte del señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes, señorita Secretaria proceda a tomar la votación correspondiente; la señora Secretaría procede con la votación respectiva quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibjúes vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción pero previo al cambio de los valores en las pruebas rápidas, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y la Coordinación Zonal Nro. 1 del Ministerio de Salud Pública Nro. 010-2020-CZ1S-GADM-E-D04D03", cuyo objeto es; la adquisición de Implementos, equipos, prendas de protección y pruebas rápidas para el personal de la Dirección Distrital 04D03 Espejo - Mira - Salud acantonados en el Cantón**

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibjúes
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Alfredo Cuacás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Espejo. En ese instante la señora Secretaria dice que dentro de la corrección quisiera que quede un poquito más claro porque en este momento vamos a realizar el considerando de la Resolución de Concejo, señor Alcalde bajaríamos entonces lo de las unidades, el señor Alcalde dice que no, queda en dieciséis mil (16.000,00 usd), la señora Secretaria menciona: entonces son dieciséis mil dólares del aporte de la Municipalidad, luego de lo cual el señor Director Zonal 1 Dr. Renzzo Vasconez solicita la palabra y al respecto manifiesta; no sé si el orden parlamentario lo permita pregunta (el señor Alcalde le concede la palabra), continúa indicando si lo que se tiene articulado es un presupuesto referenciado, habían presentado en la mañana algunas ofertas y me decían algo por acá que hay insumos de índole Nacional como las mascarillas tipo N° 95 de 5 capas, que la institución lo requiere porque he mirado las solicitudes del Ministerio, he mirado que en algunos Hospitales del Ecuador entonces los requerimientos son los mismos yo presenté a ininidad de ininidad de empresas que hacen ese tipo de trabajo y me llamaba la atención que decía a 6 dólares incluso ahí también vamos a darles los datos a los Compañeros de los precios y cumplen los requerimientos del Ministerio de Salud incluso hay un Empresario que es el único que tiene registros que le da el Ministerio de Salud y les está entregando este tipo de mascarillas a nivel Nacional él incluso no sé si recuerdo bien la propuesta está en dos dólares setenta la mascarilla ahí estaríamos teniendo un saldo a favor que el transcurso del proceso puede tener alguna diferencia de precios yo no estimo corregirle en este instante la matriz porque de repente vamos a encontrar un poco más económico entonces, ahora se debería aprobar el Convenio en base a los cambios que se den en el proceso como dice el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, repito es un referencial no sé si me equivoco, me disculpo por ello; pero lo interesante sería la firma con las aclaraciones, gracias señor Alcalde; luego de lo cual el señor Alcalde dice allí yo quisiera aclarar una cosita, he buscado en todo el país el tema de las pruebas, es el precio más bajo que he encontrado yo, con mejor tiempo el de catorce, he buscado en todo el país en su mayoría, estas están costando entre veinte y veinticinco, este caballero es un amigo nuestro que nos ha recomendado, un Asambleísta, entonces él nos ha hecho esta oferta hemos pasado estas especificaciones al Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud ha dicho que es correcto entonces yo si pensaría que definitivamente en el caso de que no vayamos a conseguir más bajo este presupuesto nos va a quedar corto, entonces pensaría que nosotros no deberíamos tener esa holgura no hay problema si en el camino consiguiésemos más barato, el proceso nos costaría menos, pero en mi opinión sí pertinente que lo corriamos, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra el señor Director Zonal 1, quien saludando nuevamente a los presentes al respecto manifiesta, para nosotros es un Líder, Líder científico, el periodista que siempre estuvo adelante, médico que impulsó la revolución el que siempre va a un paso adelante en la ciencia, nacido de Padre Indígena y Madre Afroamericana y mencionarle a este cantón es mucho para mí, y más aún estar aquí con ustedes yo he visto lo limpio que manejan el proceso, es primera vez que se ve este proceso tan limpio y tan honorable como son cada uno de ustedes también para mí como Entidad Pública me estimula porque estamos

Ignacio Méndez
 CONCEJAL

Santiago Ibañez
 CONCEJAL

José Luis Cevallos
 CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
 CONCEJAL

Carlos Benavides
 CONCEJAL

Ing. Arístido Cusúcs
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

lentos de problemas, lleno de vicisitudes negativas de como sacrifican la calidad frente a la calidad y se ve como se han llevado la plata del país los municipios, en tanta pobreza que tenemos y también tenemos del alma a nivel de país como sacrifican muchas cosas que no deberían hacer estamos hablando de salud de los ecuatorianos de sus ciudadanos y yo pienso que ustedes tratan de ahorrar, si se equivocaron en un porcentaje y eso está muy bien porque en salud se llama inversión no gasto están invirtiendo en la salud de sus congéneres, velando por la salud de sus ciudadanos, eso me hace agradecerles de sobre manera y felicitarle un acto de este tipo generalmente es a puerta cerrada aquí es a puerta abierta eso es muy limpio eso me da a pensar qué clase de caballeros son ustedes, lo que pasa es hay ciertos aspectos técnicos que el Ministerio de Salud tiene analizar porque a veces hay más barato en el mercado por ejemplo la mascarilla nacional se vende a dos dólares cuando pasa de "x" cantidad pero es mascarilla mala, tiene problemas tiene cinco capas pero no tiene filtro, y eso es un problema la otra cosa la cantidad reactivos para pruebas rápidas hay muchas en el mercado pero nosotros como médico sabemos que hay alta especificidad y alta sensibilidad para que nos dé pasos positivos y pasos negativos esa es la parte técnica, sin embargo cuando se rige a un convenio de este tipo lo que nosotros más valoramos es decir llega un valor y sobre el monto las prendas que se van a dar porque en el mercado ustedes pueden encontrar más barato o más caro eso no sabe la oferta y ley del mercado o sea la oferta y la demanda, también nadie le va a ofertar aquí ni en Tulcán, ni en Imbabura le va a tocar irse a los mercados grandes mercado de Guayaquil, entonces lo único que yo les puedo decir mis amigos es poner el monto básico y con eso se bajan los errores de cálculo, y en el rato de negociar pueden encontrar de mejor calidad y a otro precio, pero queda el precio como abierto, hasta allí su intervención agradeciendo por la misma, luego de lo cual la señora Secretaria manifiesta; con esto señor Alcalde y con su venia y el punto del Orden del Día que se ha evacuado en este momento voy a solicitar el permiso vamos a hacer los pequeños cambios en el documento, imprimimos para que se efectúe también la firma en este mismo instante, luego de lo cual se retiran de la Sala de Sesiones por unos minutos la Señora Secretaria el señor Procurador Síndico y la Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo con el objeto de realizar los cambios indicados en el documento, una vez que retornan a la Sala con el documento se procede a la firma del convenio entre el Gobierno Municipal de Espejo y el Distrito de Salud.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL", CUYO OBJETO ES; LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA, PARA LA ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA.

[Signature]
Ignacio Mendar
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Ibañes
CONCEJAL

[Signature]
Jose Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Oruaga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Bizarro
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnelo Cusacs
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a recordar a los señores Concejales que; tenemos cada uno de nosotros el Proyecto del Convenio en mención para lo cual me permito dar lectura con la venia del señor Alcalde, en la parte pertinente dice lo siguiente con los antecedentes antes señalados y con la base Constitucional y legal que aquí se invoca las partes expresan que el objeto del presente es la coordinación interinstitucional en el marco de la emergencia sanitaria declarada y el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que afecta al cantón Espejo de la provincia del Carchi derivada a su vez de la situación que está ocurriendo a escala nacional y mundial por la pandemia del virus COVID -19 a través de la entrega de ayuda humanitaria de cuatro mil raciones de alimentos a las personas de escasos recursos económicos y a los grupos en estado de vulnerabilidad de atención prioritaria del cantón Espejo, luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde y dice bueno en este caso vamos por favor a solicitar la palabra de la señorita representante del Departamento de Planificación para que nos haga una explicación respecto al proyecto, ante lo cual la Ing. Paola Camacás saluda a todos cordialmente y explica que el Proyecto que se va a firmar en Convenio de Seguridad Ambiental para los Grupos Vulnerables del cantón Espejo, se va a hacer una inversión de 53.800,00 USD, se va a realizar la adquisición de cuatro mil kits alimenticios, cada kit tiene el precio de 13,45 USD y va a contener:

DETALLE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Adquirir remesas alimenticias para los Adultos/as Mayores, Personas con Discapacidad, Madres Solteras, Jornaleros del cantón (2000 familias beneficiarias)	3	Arroz	Libras	0.55	1.65
	3	lenteja	Libras	0.60	1.80
	3	Harina	Libras	0.35	1.05
	3	Avena de 500gramos	Libras	0.80	2.40
	1	Aceite comestible	litros	1.35	1.35
	2	Latas de atún	Unidad	1.10	2.20
	1	Sal de mesa de 2kg	Kilogramo	0.75	0.75
	1	1 kg Azúcar	Kilogramo	0.90	0.90
	1	Fideo lazo 400 gramos	Funda	0.55	0.55
	1	Tallarín 400 gm	Gramos	0.55	0.55
	1	Funda arrobera	Unidad	0.25	0.25
TOTAL				13.45	

Continúa la Ing. Paola Camacás manifestando que estos kits alimenticios se va a distribuir a dos mil beneficiarios del cantón Espejo, lo que son Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Mujeres Embarazadas y Personas que se quedaron sin trabajo y los jornaleros, hasta aquí mi intervención si existe alguna pregunta? luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde y al respecto dice: compañeros a pesar de que ustedes lo tiene claro, no está por demás recalcar que ya el Concejo tomó una resolución respecto al crédito de cien mil dólares, ya hoy en la mañana

Ignacio Minda
 CONCEJAL

Santiago
 CONCEJAL

Jose Luis
 CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
 CONCEJAL

Carlos Benevides
 CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacás
 ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

esta matriz fue aprobada por el del cantón Espejo entonces bajo esta perspectiva solicitamos a ustedes estimados señores Ediles hacer su pronunciamiento en función de poder adoptar la resolución y aprovechando si el señor Director del MIES Ing. Fausto Paspuel, tenga algún tema que añadir, compartir, acotar es muy bienvenida su palabra, para nosotros es un gusto poder tenerlo acá para poder llegar con este espaldarazo a la gente que más lo necesita, señor Director le damos la bienvenida y le concedemos la palabra por favor, ante lo cual el Ing. Fausto Paspuel Director Provincial del MIES toma la palabra, saluda y agradece por la bienvenida y dice que como Ministerio de Bienestar Económico y Social estamos a las órdenes para tratar de articular cualquier actividad, cualquier gestión en beneficio de nuestra provincia y de nuestros cantones, en efecto lo que son kits alimentarios nosotros, estamos haciendo convenios con algunos GADs parroquiales, hemos hecho con la Prefectura, por ciento treinta y dos mil dólares lo cual vamos a entregar a nivel de toda la provincia más de nueve mil kits alimentarios, y así lo hemos hecho con algunos GADS Municipales en algunos casos me preguntaron bueno y donde está la inversión que está haciendo el MIES, estamos poniendo todo el rédito nosotros sí, en la realidad así es ustedes saben más que nadie que nosotros tenemos varios convenios, se han hecho convenios tenemos adultos mayor y en esos convenios nosotros invertimos el 100% ahora, ahora nos tocó al contrario no porque no podamos invertir nosotros estamos invirtiendo, normalmente tenemos aquí lo que es la provincia del Carchi estamos dando los bonos de contingencia en primera instancia nos tocó cinco mil cuatrocientos diecisiete siete bonos de contingencia que a cada uno se le paga sesenta dólares por dos meses son ciento veinte dólares más o menos estamos invirtiendo más de seiscientos cincuenta dólares en primer entrada de la provincia del Carchi como MIES sabemos que por decisión del señor Presidente de la República se ha duplicado se acordarán que en primera instancia había cuatrocientos mil bonos de contingencia lo que es el país bonos de contingencia de sesenta dólares ahora como se duplica creo que vamos a superar los ocho mil dólares, adicional sin olvidarnos de que nosotros siempre estamos invirtiendo en los grupos más vulnerables lo que son adulto mayor, personas con discapacidad nosotros tenemos todo lo que es la provincia del Carchi hasta 9500 bonos de diferente índole en esta caso tenemos el bono del adulto mayor, tenemos bono de cualquier ayuda, claro supera los doscientos cuarenta dólares, nosotros como MIES, somos la columna vertebral a nivel de ayuda social, estamos fomentando e invirtiendo en lo que es la vulnerabilidad, en nuestra gente, la gente pobre, en esta vez pues a ustedes como GADS Municipales les toca también ayudarnos, muchísimas gracias de antemano les agradecemos que ustedes también a tratar de fomentar esa necesidad que ahora tiene nuestra gente, nosotros también estamos entregando kit alimentario pero no vamos a poder abastecer a toda la provincia ya que este momento, ya en nuestro país no tenemos tanto dinero para invertir ya que en primer instancia también nos tocaba seis mil kits alimentarios para toda la Provincia he hecho gestiones con el MIES en la Provincia del Carchi y hemos tratado de conseguir unos cuatro mil quinientos kit alimentarios lo cual hemos entregado a la gente más

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuzcusi
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuzcusi
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

vulnerable, en el sector rural al gente tiene sus huertos pero en las ciudades la gente no tiene nada y se desespera porque no tiene nada, nosotros manejamos una plataforma de todo lo que es la provincia del Carchi para que los kits que se está entregando no se vaya a duplicar ya que viene a entregar prefectura, viene a entregar la municipalidad, viene a entregar las juntas parroquiales nosotros como MIES, el objetivo es llegar a todos como el convenio que se va a firmar para la gente pobre, adultos mayores, personas con discapacidad eso les podría yo indicar acerca del MIES, el cantón Espejo hace un aporte muy importante quizá más que los otros cantones ya que es de cincuenta y cuatro dólares, es lo que les podría informar, argumenta además, señor Alcalde estamos a las órdenes en la firma de algún otro tipo de Convenios en lo corresponda que nosotros podamos hacer, luego de lo cual el señor Alcalde somete a consideración de los señores Concejales el punto del Orden del Día para la aprobación y resolución de autorización respectiva para la suscripción del Convenio, luego de lo cual solicita la palabra el señor MSC. Willman Cazares Director de Gestión Financiera y Talento Humano del GAD Municipal de Espejo, quien saluda con todos y al respecto manifiesta: intervengo en función de que la Unidad que haría este proyecto es la Unidad de Grupos de Atención Prioritaria que en la estructura del Orgánico Estructura está bajo mi dependencia, por lo tanto en esta parte del debate quisiera comentar lo siguiente este proyecto de kits alimenticios va a ser financiado el crédito por el Banco del Estado que son cien mil dólares porque los recursos Municipales no tenemos la posibilidad de financiar a ese rubro, por otro lado cuando se aprobó el Presupuesto para Ejercicio Fiscal del año 2020 el Art. 249 del COOTAD dice que; en este presupuesto debe incluirse el 10% de los ingresos permanentes del Municipio para atender los Grupos de Atención Prioritaria, Art. 35 de la Constitución, pero no será suficiente para enfrentar esta Emergencia y la situación actual de nuestra población, por lo tanto una vez dado el visto bueno el Banco del Estado nosotros como GAD podríamos haber hecho ejecutar el Proyecto directamente pero aquí hay una cuestión importante que les quiero decir estimados concejales, señor Alcalde la competencia de entregar las raciones alimenticias como establece en el Convenio y en el proyecto no es del GAD es del MIES por lo tanto en el Art. 55 del COOTAD que establece las competencias exclusivas de nuestro Municipio, en el Art. 246 del mismo cuerpo legal no establece esta actividad o esta acción, por eso necesitamos en base a normativa establecida en el Convenio cubrirnos, firmar un Convenio de Cooperación para ejecutar una Competencia Concurrente con el MIES de tal manera que si mañana o pasado cuando la Contraloría haga una auditoria de estos gastos, nosotros tendremos de respaldo una delegación de competencias entregada por el MIES, por eso la importancia por eso más allá de que se pueda argumentar que el MIES no está poniendo un centavo en este proyecto, nosotros como Municipio estamos ganando asegurarnos jurídicamente, blindarnos jurídicamente para actuar de acuerdo a la Ley y nos ser observados mañana o pasado entonces en función de esto está redactado el Convenio, y; obviamente está a disposición de lo que se resuelva por parte de la Cámara Edilicia, gracias señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde solicita si hay algún otro Compañero que quiera acotar al tema, es por esa pandemia


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibáñez
CONCEJAL


José Luis Cuasac
CONCEJAL


Dr. Byron Chituga
CONCEJAL


Carlos Beravides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacis
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

que el Banco del Estado lanza estos productos, justamente para ser usados para enfrentar la pandemia, agradece al señor Director de Gestión Administrativa por la explicación e indica; con esto Compañeros está en consideración de ustedes, ante lo cual toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá saluda a todos y dice; parece que le escuché decir al señor Director Administrativo del Municipio que los fondos que se van a utilizar para los kits alimenticios son del crédito verdad?; y el mismo sabemos que todavía no está autorizado, no está aprobado, el señor Alcalde dice que está aprobado para que el Banco del Estado nos apruebe y en el caso de que no apruebe el Banco porque todo puede pasar, a lo que el señor Concejal Dr. Chugá argumenta: Si nosotros firmamos este convenio es porque realmente ya tenemos los fondos. el señor Alcalde acota, pero es que este Convenio está basado en un proceso, en un proyecto que también está firmado porque de lo contrario tendríamos que hacer la firma que vamos a hacer hoy día tendríamos que hacer una reforma al presupuesto, porque tendríamos que tener la reforma presupuestaria ya aprobada con fondos suficientes para la ejecución de dicho Convenio entonces esa es mi observación nada más señor Alcalde, argumenta; la entrega de las raciones se tiene que hacer con todos los justificativos legales que hayan fotografías, respaldos y actas recepción de cada una de las familias números de cédula si es posible con una copia de cédula, conforme lo requiere la Contraloría General del Estado, de la misma forma de las anteriores acciones esto como una sugerencia nada más señor Alcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien al respecto manifiesta; tenemos la tabla de productos adquiridos en el Item donde dice sal de mesa dice 0.75 si me equivoco y el valor total sigue contando como 0.75 revísele la suma total, la Ing. Paola dice que una vez realizada la cuenta en total de setenta y tres mil ochocientos, lo que no había es el detalle, luego de lo cual el señor Alcalde dice compañeros nosotros hemos recibido la respuesta pero todavía no está el desembolso por parte del Banco del Estado, con esta aclaración espero tener su apoyo y poder resolver favorablemente en función de poder firmar el Convenio, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta: perdón; si bien la observación que realice pues la certificación presupuestaria en un Convenio, en un proyecto es el requisito principal, me gustaría que la Certificación fuera emitida por el Departamento correspondiente, el señor Alcalde pregunta por el Director Financiero para que se dé un camino en esta situación, pero el compañero no se encuentra presente, ante lo cual solicita la palabra la Ing. Paola Camacás quien al respecto manifiesta que hay una partida de lo que es para los Grupos de Atención Prioritaria contamos con el valor de sesenta mil de ahí se lo podría tomar, de Alimentos y Bebidas en esa partida nosotros contamos con el recurso disponible, luego de lo cual el señor Alcalde solicita a los señores Concejales mocionen respecto al punto materia de análisis, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá mociona que se autorice la firma del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y la Dirección Distrital del MIES siempre y cuando se tenga aprobado el crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador, se cuente con la certificación presupuestaria para el efecto y obviamente las demás las

[Signature]
 Concejal
 Concejal

[Signature]
 Concejal
 Concejal

[Signature]
 Concejal
 Concejal

[Signature]
 Concejal
 Concejal

[Signature]
 Concejal
 Concejal

[Signature]
 Alcalde
 Alcalde



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

observaciones que se han indicado, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes respalda la moción presentada, el señor Alcalde solicita se proceda a la votación argumentando que la moción presentada es; que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Espejo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con la observación que se solicite la partida presupuestaria correspondiente, existe respaldo a la moción, se somete a votación la misma, quedando los resultados de la siguiente manera. Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibjúes vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez señor Alcalde por la moción de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y la Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social", cuyo objeto es; la coordinación interinstitucional en el marco de la emergencia sanitaria, para la entrega de ayuda humanitaria.**

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "ATENCIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "GOTITAS DE AMOR" DE LA PARROQUIA LA LIBERTAD Y "ESPIGUITAS FELICES" DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al proyecto en mención, para lo cual el MSc. Willman Cazares Director Administrativo y de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo toma la palabra para realizar la respectiva explicación del mismo, y al respecto indica: Este Proyecto está en el Convenio que esperamos hacer entre el Gobierno Municipal de Espejo y el MIES, en un principio queríamos apresurar para aperturar el Centro del Desarrollo Infantil en la parroquia de la Libertad hemos trabajado en el Proyecto se hicieron tratamiento con el MIES con la asesoría técnica del MIES y enviamos la documentación, en medio de este trámite se estableció una conversación entre el señor Alcalde y el Director del MIES respecto de la propuesta de que el Municipio podría también asumir el Convenio del centro para la parroquia de San Isidro recibido la disposición nos pusimos a trabajar a formular el proyecto cada uno de ellos está en treinta y seis niños de doce a treinta y seis meses los aportes que corresponderían están establecidos en la ficha de costos que harían las dos e instituciones el 65% es el aporte del MIES y el 24.8 % el GAD Municipal el total de la inversión es de noventa y cinco mil ochocientos ochenta y dos con veinticinco centavos, de esto la municipalidad aportaría con veintitrés mil setecientos ochenta y siete con centavos y el MIES los sesenta y dos mil noventa y cinco con trece centavos una información adicional si ustedes revisan la ficha de costos los rubros que financia el Municipio unos son efectivamente con cargo al presupuesto otros con infraestructuras que tienen esos dos espacios para atender a los niños por ejemplo prendas de protección para las madres comunitarias ahí se establece un monto, energía eléctrica del centro agua potable del centro, red de comunicaciones, transporte no está financiado, normalmente los niños viven en

Ignacio Méndez
 IGNACIO MÉNDEZ
 CONCEJAL

Santiago Ibjúes
 SANTIAGO IBJÚES
 CONCEJAL

José Luis Cuaical
 JOSÉ LUIS CUAICAL
 CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
 DR. BYRON CHUGÁ
 CONCEJAL

Carlos Benavides
 CARLOS BENAVIDES
 CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
 ING. ARNALDO CUACÉS
 ALCALDE





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

las comunidades en los barrios entonces está de contratar el transporte para que los niños puedan viajar y llegar con seguridad a sus domicilios material didáctico, material fungible, los eventos socio educativos, de esto necesitamos hacer los informes correspondientes en forma mensual evidenciar el aporte que va a generar el municipio ante el MIES pero por ejemplo nosotros tenemos adquirido materiales de aseo para que funcione la institución de esa cantidad podemos disponer de la cantidad que tengan nuestros centros de modo que esta es la inversión total como vemos hay una inversión muy importante y como nos dice el Art. 70 se necesita la autorización de la Cámara Edilicia y aquí tenemos nuestro Director del MIES que ha estado a cargo de estos procesos, muchas gracias, luego de lo cual el señor Alcalde pregunta al señor Director del MIES si tiene algo por acotar para proceder a resolver las inquietudes que se hayan generado en los compañeros Ediles, ante lo cual toma la palabra el señor Ing. Fausto Paspuel, Director del MIES quien dice que está bastante clara la explicación, si tienen tal vez alguna duda los señores Concejales para responderles a las inquietudes que tengan porque en la ficha de costos el aporte de ustedes como GAD Municipal ustedes equiparando el 10% que es para la labor social, ante lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien manifiesta tener una consulta, este Convenio que se pretende firmar con los GADs es el mismo que existía cuando el GAD parroquial de San Isidro, nos han hecho llegar unos documentos el señor Presidente del GAD parroquial de San Isidro donde según nos manifiestan hicieron algunos acercamientos en la Zonal, si es que cierto por eso es mi inquietud quisiera que me explique en lo personal en el caso que se firmará con la Junta parroquial de San Isidro cuales serían los beneficios económicos para ustedes y lo propio para nuestro GAD cantonal señor Director muchas gracias, el Ing. Fausto Paspuel Director del MIES responde al respecto manifestando: con el GAD parroquial de San Isidro no se firma la determinación de con quien se firma o no se firma lo determino yo porque yo soy el Director del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Carchi, anteriormente nosotros teníamos conversaciones con el GAD parroquial San Isidro lastimosamente hemos venido con estas conversaciones desde el mes de diciembre, habíamos quedado de acuerdo con el señor Presidente de que vamos a volver a renovar estos convenios lastimosamente nosotros también en virtud del tiempo nos tocó ver ya ver con quien se firma el Compañero no me dio luz verde, estuve en espera los meses de enero, febrero, mes de marzo y a mediados del mes de abril y yo había conversado con el señor Alcalde y le había hecho una propuesta de la oferta que tenemos al momento nosotros manejamos un presupuesto del Estado y si no nosotros ya paso el primer trimestre y no tenemos firmado un convenio nos pueden quitar esos dineros así el señor Alcalde dijo que sí, eso paso con el señor Presidente del GAD parroquial de San Isidro, en caso de que no hayan niños de igual forma tenemos adultos mayores porque de la misma forma que atendemos a madres solteras en situación de extrema pobreza ahora no están trabajando y nosotros si ya firmamos depende de los lineamientos que tenemos. El señor concejal Santiago Ibijés dice que está claro para nosotros poder comunicarle al señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro en mi caso tengo que


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibijés
CONCEJAL


José Luis Cuzical
CONCEJAL


Dr. Byron Chuuga
CONCEJAL


Carlos Bernavides
CONCEJAL


Ing. Arcadio Cuezés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

buscar alternativas si no quiere una entidad hay buscar don de invertir. El señor Alcalde dice que el señor Director del MIES le había hecho este planteamiento desde febrero yo le dije pues que ellos ya tenían con el cooperante que es el GAD de San Isidro el señor Director me había insistido en una segunda y tercera ocasión y me dijo que el dinero regresará a las arcas fiscales porque no lo estamos pudiendo invertir, luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta: no me queda claro el panorama de por qué no firmó el Convenio con el GAD parroquial de San Isidro, aquí tengo lo que me mandado el señor Presidente que tiene la disponibilidad para firmar con Usted, claro Usted dijo que escoge aquí como cantón tanto San Isidro, La Libertad el caso da igual, señor Director aquí me había consultado el señor Wilson Quinteros que el tres de enero le había presentado el proyecto y tiene ese dinero para firmar el convenio nosotros como concejales del sector rural conversamos y en lo personal pedimos una explicación para que me quede claro el panorama, hace nueve años han venido firmando esos convenios con Usted. Toma la palabra el señor Procurador Síndico dice el punto es solamente la autorización de este convenio y eso estaría demás o sea bueno trajeron a colación pero en realidad nos estamos saliendo del orden parlamentario así que le rogaría me disculpe es el asunto diferente a lo que estamos tratando, el señor Director del MIES dice permítame explicarle todos los cooperantes que nosotros tenemos en el mes de diciembre deben liquidar lo que se gastó en el dos mil diecinueve, en el mes de diciembre tienen que presentar la liquidación, ellos en el mes de diciembre ya pueden presentar el proyecto porque el proyecto pueden presentar para que justamente sea un estudio, no es que porque presenté el proyecto ya me aprobó, más allá de eso puede ser que no se entregó a tiempo la documentación para nosotros hacer liquidación del año anterior si no se hizo la liquidación del año anterior no se puede hacer absolutamente nada hasta el mes de abril él no liquidaba no devolvía los dineros recién viene a liquidar en el mes de abril, vine con el asesor Jurídico y todavía no estaba firmada el acta de finiquito y en veinte días no estaba firmada todavía y tenía que hacer la devolución creo que eran cuatro mil dólares, cuando haya liquidado todo ahí nosotros podemos proceder a un convenio y nunca se dio la devolución, eso fue lo que pasó, muchas gracias señor Alcalde y es mejor aclarar las cosas, toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical el ingeniero nos había entregado estos papeles en verdad, pero con esa explicación está más que nosotros podemos informarle a don Wilson la falla fue de él por no liquidar el año dos mil diecinueve, gracias muy amable, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien dice que solamente va a hacer una especie de sugerencia para poder trabajar entre instituciones de forma coordinada y que no haya ningún problema ningún tipo de cosas como siempre he dicho los proyectos o cualquier actividad que se vaya a realizar esa planificación de ser un año anterior a la ejecución más bien sugerirle si es que presenta el señor Presidente de la Junta Parroquial de San Isidro una propuesta tratar de ayudarlo para que así mismo pueda, que sea de su competencia porque me imagino ha de querer trabajar también con los sectores vulnerables más bien eso se trataría de anclar otro tipo de proyecto ya no se ha podido sus razones ha de tener como

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Mujías
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Bebevidas
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ


SECRETARÍA GENERAL

Director en ese caso usted decide sus razones ha de tener, nada más señor Alcalde. Gracias, el señor Alcalde agradece la intervención del Dr. Byron Chugá y argumenta; nosotros no queremos quitarle nada a nadie, yo no podía darle la espalda a un sector tan importante como son los niños, en siete días estaremos firmando un convenio con el señor Presidente del GAD parroquial de San Isidro, para enfrentar la transición y eso va a demostrar que nuestras relaciones no están en un mal momento, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez saluda con todos y manifiesta; también es un proyecto ambicioso puesto que en la parroquia La Libertad hace tiempo que no ha tenido un CDI abierto el Centro de Cuidado San Isidro si ha estado pero ahora lastimosamente por la explicación que nos da el representante del MIES, al momento que se reabran estos CDIs tendríamos que tomar todas las precauciones necesarias con los niños esta pandemia que nos azota tocaría poner unas leyes bien drásticas ahí y más que todo hacer las cosas para la gente que se dedica a la producción porque ellos son los que más necesitan, eso nomas señor Alcalde, ante lo cual el señor Alcalde agradece la intervención del señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá y dice que según el punto de orden es una lectura, análisis y resolución del proyecto en este caso como resolución viable sería conocimiento de la Cámara Edilicia nada más, no podemos resolver nada más del proyecto, está fuera de nuestra competencia proyectos no, el señor Alcalde manifiesta al respecto, el tema es que el Convenio se cuelga, una vez que se ha sido aprobado y es el sistema, señor, por eso es que no tenemos nosotros el proyecto el convenio sale del sistema, El Señor Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta; es que aquí dice proyecto no dice convenio, si es que ustedes ya se entregan toda la documentación, todo lo que le pidan ahí nosotros automáticamente lo subimos al sistema, el sistema ahí nos da el convenio si ya está todo terminado el convenio todo solamente se firma mientras tanto no puedo yo subir nada al sistema porque si no caeríamos en lo que decía ya presenté el proyecto con ustedes es diferente el trato que con el GAD parroquial porque ustedes no tienen ninguna cuenta pendiente con nosotros, vamos a hacer por primera vez entonces es distinto, porque acá en cambio le tocaba finiquitar el año dos mil diecinueve, luego de lo cual el señor Alcalde dice que este es un tema regular nosotros necesitamos tener la aprobación por parte de la cámara edilicia para recién subir esto al sistema sin esa premisa no podemos subir al sistema, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá argumenta que es solamente para que no haya ninguna observación del proyecto para la firma del Convenio lo que nos interesa a nosotros es aprobar el convenio, luego de lo cual la señora Secretaria interviene para explicar el punto del orden del día y al respecto manifiesta: El punto del orden del día es clarito Lectura, análisis y resolución de Proyecto una vez que el Seno de Concejo conozca el proyecto Lo aprueba o no para posterior la forma del convenio así mismo se les presentará en una próxima sesión de concejo señores Ediles, el convenio para su análisis y aprobación, entonces ahorita lo que ustedes van o no a aprobar es este proyecto sí, con miras a firmar el convenio así es pero el proyecto es tanto de los CDIs tanto de la Libertad como de la parroquia San Isidro, luego de ello el señor


Ing. Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibañez
CONCEJAL


José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL


Dr. Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Bernaldes
CONCEJAL


Ing. Arriago Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

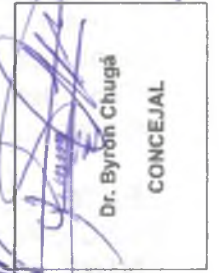
SECRETARÍA GENERAL

Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta su deseo de querer hacer una observación en la parte administrativa sobre todo la aprobación del proyecto la realiza solo el ejecutivo mi estimada doctora, es de estricta potestad de la máxima autoridad a nosotros dentro de nuestras atribuciones, dentro de nuestras funciones como concejales, está la aprobación entonces si es que es solamente la aprobación del proyecto el señor Alcalde podía hacer eso, no necesitaría de nuestra aprobación, es un acto administrativo, el señor Alcalde al respecto indica, para yo poder hacer todo ese trámite ya en el sistema necesito estar seguro de que vamos nosotros ya haber aprobado esto de lo contrario como está explicando el señor Director no puedo yo hacer todos esos trámites en el sistema sin tener la certidumbre de que este proyecto está aprobado entonces ese el tema con el MIES definitivamente los otros convenios lo hago así porque yo vengo con el convenio aquí como hicimos con el de salud pero en este caso yo necesito tener una certidumbre, para empezar a decirle señor preste la documentación al sistema yo necesito que la cámara edilicia se haya pronunciado a favor. El señor concejal Byron pregunta al señor Alcalde el hecho de que vamos a firmar no vamos a firmar el convenio no es cierto? Ahora toca aprobar para decir si queremos coger ese servicio el convenio ya es la situación administrativa después solamente se firma el convenio mejor al revés el convenio ya lo firmamos directamente con el señor Alcalde, entonces ustedes tiene que aprobar si es que se quiere o nos e quiere firmar el convenio el convenio en sí lo firmamos con el señor Alcalde con la aprobación de ustedes del convenio, el señor Alcalde compañeros esto señor Director ya lo viene manejando con otros GADs entonces la metodología que se utiliza para poder llegar a cristalizar un proyecto de ese estilo es como nos está explicando el señor Director, luego de lo cual interviene nuevamente el señor Concejal Dr. Byron Chugá diciendo: debería de ir aprobación del convenio y una de las partes principales es su Director el PRONEPE tranquilamente hacía todo así es, la señora Secretaria dice es que el dato que nos piden ellos primero esta institución esta cartera de Estado es ese, que el Seno de Concejo conozca el proyecto y se pronuncie al respecto y se resuelva si ustedes solamente en este momento conocen el documento no vamos a hacer nada no está aceptando el GAD Municipal estos proyectos de CDIs lo que debemos hacer es autorizar si aprueban o no el proyecto que se les ha dado a conocer si posterior a ello ya se notificará a ustedes pero ese paso nos pide el Ministerio señor Director del MIES dice aquí hay una situación y eso si le quiero pedir urgentemente nosotros necesitamos ese convenio si lo vamos a firmar máximo el lunes insisto mi preocupación es que como Director del MIES es de que se lleve los documentos el rato que nosotros nos hayamos llevado lógicamente, estamos indicados de que estamos en primer trimestre precisamente por esta situación que pasó con el presidente del GAD de San Isidro nos hemos estado alargando y estamos con el tiempo en contra me piden ya firme, firme a ya no quiere el GAD pero firme yo quiero que eso también ustedes me ayuden para que si se va a hacer ya sea que se haga el convenio o no se apruebe pero se tiene que seguir es enseguida yo le puedo hacer imprimir pero tienen que ustedes decirme si vamos a firmar, el convenio en si lo hacemos el señor Alcalde y mi persona pero ya con la aprobación de ustedes



Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibañez
CONCEJAL


José Luis Guaital
CONCEJAL


Dr. Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Ignavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

señores Concejales. La señora Secretaria como sugerencia manifiesta que se apruebe el proyecto con miras a la firma del convenio porque a la final eso es lo que se va a hacer, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá argumenta que se debe de hablar del convenio aquí, entonces sería así autorizamos el proyecto como requisito indispensable, para la firma del Convenio, luego de lo cual el señor Alcalde solicita a los señores Concejales pronunciarse respecto al punto materia de análisis, el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés dice que apoya la moción del señor Concejal Dr. Byron Chugá, el señor Alcalde si hay alguna otra moción, compañeros entonces habiendo mocionado el señor Dr. Byron Chugá que se apruebe el proyecto denominado atención a los centros de desarrollo infantil "Gotitas de Amor" de la parroquia La Libertad y "Espiguitas Felices" de la parroquia de San Isidro, como requisito indispensable para la suscripción del convenio, y existiendo el apoyo del señor Concejal Ing. Santiago Ibijés, califico la moción y solicito a la señorita Secretaria proceda con la votación respectiva, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Proyecto denominado "Atención a los Centros de Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor" de la parroquia La Libertad y "Espiguitas Felices" de la parroquia San Isidro, como requisito para la posterior firma del Convenio correspondiente.**

El señor Alcalde argumenta que una vez evacuado este punto agradezco sus ponencias, agradezco su apoyo para este sector tan vulnerable como son nuestros niños, definitivamente siempre estaremos prestos para poder llegar a darles el espaldarazo.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO NRO. 009-2020", CUYO OBJETO ES LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA MATRICULACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA AUTOBOMBA ADQUIRIDA CON FINANCIAMIENTO DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN ECUADOR.

Tenemos cada uno de nosotros un borrador del convenio en mención, señor Alcalde me permito dar lectura al convenio es el Convenio de cooperación interinstitucional N° 009-2020 en cuya parte pertinente indica lo siguiente: Cláusula Tercera: señores Ediles con los antecedentes que quedan señalados y con la base constitucional y legal invocada las partes expresan que el objeto del presente es la asignación de recursos económicos para la matriculación mantenimiento, y adquisición de equipos contra incendios para la operatividad de la autobomba adquirida con financiamiento

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibijés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Armario Cusacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

de la Embajada del Japón en Ecuador con Placa CMA-1339 al servicio del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo. Cuarta: De los compromisos y aportes de las partes el GAD Municipal de Espejo se compromete a aportar con la cantidad de TRES MIL DÓLARES de acuerdo al siguiente cuadro: Tenemos para matriculación vehicular, para mantenimiento preventivo, de acuerdo a una proforma de IMBAUTO, tenemos para neumáticos, según el portal de compras públicas, tenemos equipo contra incendios, para operar la autobomba tomada como referencia de la cotización de protón, en total TRES MIL DÓLARES. El cuerpo de Bomberos se compromete a brindar un buen servicio a la comunidad del cantón en la defensa contra incendios, garantizando la ayuda oportuna en incendios residenciales así como también en la zona de la Reserva Ecológica de El Ángel y en el salvamento de personas y bienes de la comunidad y otros que son de su competencia. Hasta aquí el presente señor Alcalde y señores Ediles, me permito indicar que en este documento contamos con la partida presupuestaria donde indica que el suscrito ingeniero Comercial Luis Homero Sánchez Prado Director de Gestión Financiera certifica que en el ejercicio económico del año dos mil veinte consta el programa denominado Servicio de la Deuda con la partida presupuestaria N° 52.97.01.01-Cuentas por pagar por el valor de TRES MIL DÓLARES para la firma del convenio con el Cuerpo de Bomberos cuyo fin es el que les acabo de indicar firma el ingeniero Homero Sánchez Prado, señor Alcalde, luego de lo cual toma la palabra el señor Alcalde dice con las debidas disculpas el señor Financiero tuvo una calamidad doméstica, desafortunadamente no puede estar presente, este días que nos ha hecho tanta falta no obstante podemos solicitarle al señor Jurídico que nos dé una explicación respecto a la base jurídica de este convenio y si es pertinente la participación del señor comandante del benemérito Cuerpo de Bomberos para acotar a lo que el señor Jurídico sepa expresarnos, luego de ello interviene el señor Procurador Síndico del GADM Espejo y saluda cordialmente con todos y expresa, disculpe Luisito quisiera aclarar mi intervención en este caso es para decir que nos desviemos del punto del orden del día, eso nomás perdón y tranquilo y les diré que me siento con gratulada y feliz con las palabras del señor Director de Salud, me siento con gratulada porque había expresado unas palabras hermosas y justamente tenía confianza señor Alcalde que no está presente, señores Concejales la objetividad, la honestidad de las autoridades que mejor que lo haya dicho un representante del Gobierno y diga aquí en este municipio si hay objetividad, hay honradez, hay claridad, hay pulcritud que hermoso uno como funcionario se siente feliz porque en realidad lo que ha pasado en otros municipios que ha salpicado no solamente al Alcalde sino también a los concejales a los directores que pena entonces acá yo me siento feliz ahí si podré decirles señores Concejales, señor Alcalde que si puedo meter las manos en el fuego, que no me voy a quemar me disculpan pero si quería expresar esto, para conocimiento de los señores Concejales la documentación que me habían pasado, lo más principal en el año dos mil quince el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Espejo, con el financiamiento de la Embajada del Japón con Ecuador ejecutó el proyecto denominado equipamiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, provincia del Carchi mediante la dotación de una motobomba con la finalidad de

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Jose Luis Cuacal
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Dr. Byron Chuiga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arturo Cuacal
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

mejorar el servicio de defensa contra incendios garantizando ayuda oportuna en incendios residenciales así como también así como también en la zona de la Reserva Ecológica El Ángel y en el salvamento de personal y bienes de la comunidad, en realidad este es el antecedente prácticamente en ese tiempo el señor Alcalde señor profesor Lenin Carrera, en una carta compromiso a la Embajada de Japón con la finalidad de obtener la motobomba le dice que el GAD Municipal de Espejo se compromete a dar mantenimiento a la motobomba digamos que estaría en miras de donar la Embajada de Japón y se compromete al mantenimiento de vehículos entre ellos matrícula, combustible, aceites, filtros, lavado, engrasado, repuestos y otros arreglos reparación, seguro incluido la responsabilidad por infracciones de tránsito que cometiera el conductor o persona municipal que lo hiciera, eso le habían ofrecido a la embajada de Japón, en este caso cuando el conductor comete algo que sea de su responsabilidad pues tiene que pagar él, justamente paga el municipio pero tendría la acción de repetición de acuerdo a lo que establece la constitución artículo 11. Numeral b); el ingeniero Cristian Moscoso basándose en esta situación de Cuerpo de Bomberos solicita al GAD Municipal que en razón que durante dos años no existido asignación para la autobomba referida de placas CMA-1339 solicita al GAD Municipal, en la persona del señor Alcalde que le conceda por esta vez TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, con la finalidad de matricular el vehículo, hacer el mantenimiento preventivo, adquirir neumáticos que en realidad pues y un equipo contra incendios para operar la motobomba y eso es de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, en este sentido señores concejales, señor Alcalde está puesto el convenio justamente son TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, para esta situación, luego de lo cual toma la palabra el Ing. Cristian Moscoso Jefe de 31 Cuerpo de Bomberos, en referencia al tema, lo que dijo el doctor Procurador Síndico son las condiciones de Japón nos ponía para darnos luz verde al proyecto entonces nos pidió condiciones en este caso lógicamente el proyecto según la embajada se hace a través de los gobiernos, municipales, parroquiales o cantonales, nosotros como institución no podíamos hacer este proyecto, en verdad que nosotros lo desarrollamos, lo desarrollamos en conjunto con la Ing. Paola Camacás, entonces la embajada ponía estas condiciones como lo dijo el doctor es por eso que el municipio se compromete tanto al seguro ahí a todo lo demás que dijo el doctor, cabe mencionar que desde que trajimos la autobomba, el municipio nos ha ayudado con la matrícula, solamente con la matrícula pero en los dos últimos años, es por eso mi insistencia y mi pedido que por favor nos ayuden porque la autobomba no vino completa, vino solo carrocería nos falta escaleras, nos falta mangueras, extintores, llantas cosas de esas solo vino estructura los TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, van a ser ocupados en eso señores concejales, señor Alcalde no vamos de ninguna manera a desviar estos recursos creo que nuestra actuación ha sido siempre honesta y transparente nosotros vamos a justificar los TRES MIL DÓLARES AMERICANOS con toda la documentación que el señor financiero a nosotros nos pida más bien quiero argumentar que yo estoy muy agradecido por la predisposición del señor Alcalde principalmente de querer irnos fortaleciendo y lógicamente apoyado por sus

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuacal
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Espavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Argando Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Concejales entonces siempre que he venido a intervenir he tenido el apoyo de ustedes señores concejales y del señor Alcalde yo mejor infinitamente agradecido y más bien siempre con el compromiso de que nuestra institución va a tratar de ser líder en cualquier proceso de lo que nos corresponde y también apoyar en todo lo que nos corresponda aunque nos critiquen pero siempre vamos a estar apoyando a la comunidad eso nomas señor Alcalde Dios le pague a ustedes muchísimas gracias por darnos esta apertura y les aseguro que los TRES MIL DÓLARES AMERICANOS van a ser bien invertidos, toma la palabra el señor Ing. Santiago Ibjés quien se refiere al tema, saluda con todos, comandante ingeniero Cristian Moscoso me robo las palabras tuyas ingeniero cuando usted ha venido a solicitar por A o B no se ha hecho por algún inconveniente en la documentación no creo que haya sido por no ayudarlo sino más bien las ocupaciones del señor financiero habíamos hablado con Usted le había dicho que solamente faltaban llenar algunos documentos que era algo de forma más que de fondo a mí me consta las necesidades que usted tiene ya que hemos trabajado muchos desde hace muchos años se ha fortalecido en estos doce años con lo que ustedes han gestionado esa autogestión ha sido loable para nuestro cantón, de quienes han servido en este tiempo felicitarle también por esa voluntad que ustedes tienen para esta ciudad, independientemente de cuánto tiempo hayan tenido, aparte de felicitarles agradecerles la presencia de ustedes aquí en nuestro cantón, vuelvo y repito en las administraciones anteriores tal vez hicieron caso omiso a este pedido suyo ahora el señor Alcalde y los señores concejales, las personas que están al frente de esto todos reconocen su labor ahora pues mociono la aprobación de este convenio tal cual lo dice el punto seis del acta de la sesión, muchas gracias, toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá saluda con todos se refiere al tema, igual Cristian pues felicitarte el desempeño sobre todo en esta situación de emergencia, las instituciones que brindan protección tanto ambiental como a la ciudadanía se ve la gran importancia que es de mantenerlas y tenerlas dotadas de todo lo que ustedes necesitan así mismo ustedes brindar todo el servicio a la ciudadanía eso es digno de felicitar señor Alcalde, Cristian como Comandante del Cuerpo de Bomberos es más yo quisiera en este caso como integrante del Directorio de Cuerpo de Bomberos he palpado algunas necesidades de la institución necesidades tanto del aspecto de talento humano como también del aspecto técnico de maquinarias, insumos y de otras cosas más entonces aquí yo si quisiera compañeros concejales, señor Alcalde hacer y poner mucho interés en los requerimientos que la institución del Cuerpo de Bomberos lo haga como tal porque como digo en estas situaciones de emergencia, en estas situaciones críticas es que se ve y se necesita de estas instituciones, entonces Cristian yo si quisiera la vez anterior tuvimos una conversación de los rendimientos que nosotros como institución podríamos ayudar esta es la oportunidad Cristian y la oportunidad para decirlo frente a la Concejo Municipal para presentarla en una sesión posterior y tratar de sacar una buena solución a las necesidades institucionales del cuerpo de bomberos eso nomas señor Alcalde y de mi parte obviamente, he aprobado el convenio. El señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical saluda a todos y dice Ing. Christian felicitarle, señor Alcalde


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibjés
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Dr. Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

nosotros hemos venido trabajando con el Ing. Cristian Moscoso con el Cuerpo de Bomberos antes de la pandemia lo veníamos haciendo en las mingas comunitarias, felicitarles en estos los últimos días ustedes estuvieron de aniversario doce años, felicitarle a usted ingeniero Cristian y a todos sus integrantes felicitaciones y sigan adelante igual como concejales no nos podríamos echar para atrás hay que ayudarle a esa institución ingeniero Cristian, gracias señor Alcalde. Interviene el señor Concejal Ignacio Méndez quien se refiere al tema dice: Ing. Cristian Moscoso me antecedieron las palabras mis compañeros estuvieron de aniversario doce años no se cumplen todos los días, doce años que ha venido usted trabajando por el bien de este cantón Usted y su Cuerpo de Bomberos es una institución que no ve ni rasgos políticos, ni etnia, ni clase social, es un cuerpo de bomberos que trabaja por el bien de su pueblo y por el bien de su cantón, como decirle no, como vamos a poder decirle no a esta firma de este convenio usted ingeniero siempre nos ha apoyado, en las mingas, en la sanitización que se ha hecho en el cantón, usted ha sido unade las primeras personas que ha estado ahí presente con ideas con soluciones, más no con problemas entonces ingeniero téngalo por seguro que en lo que se pueda ayudar bienvenido en lo que no buscaremos la solución pero buscaremos una solución para el bien de todos, todo este cantón les apoya, gracias Toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, Christian yo había manifestado siempre y cuando el hombre hace su trabajo a consciencia y con responsabilidad yo le puse una vez un mensaje los resultados están a la vista entonces no solamente serían los TRES MIL viendo la situación tal vez a lo mejor nuestro empeño sería de apoyarle al máximo sin embargo hay que ver la situación que estamos atravesando pero como dijo el joven Ignacio como no apoyarle si su institución es un referente aquí en el cantón Espejo y felicidades que esto más bien nos dé más empuje, más empeño y trabajar en equipo señor Alcalde nuestras instituciones aquí lo están demostrado el COE es un ejemplo pero práctico y de esa manera pues nuestros pueblos van a salir, van a salir de esta dificultad y al final se va a ver una luz en el túnel mis parabienes para muchos, muchos años, gracias señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde pide a la señorita secretaria proceda con la votación. La Señora Secretaría procede y manifiesta que la moción es presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, que se autorice a la Máxima Autoridad suscribir el Convenio de Cooperación con el Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo y respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, sometemos a votación la misma quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde se refiere a la moción presentada y dice señor Comandante he escuchado parte de toda la Cámara Edilicia una concordancia respecto al criterio que usted ha generado, un conglomerado elegido por la gente, l pueblo un conglomerado de personas entonces usted se lleva el honor porque nosotros somos representantes de la gente que depositaron su confianza en nosotros, llévese el honor de haber recibido este tipo de elogios yo veo proyectar su colaboración solo recuerdo a una

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Argalido Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

persona cuando estaba en la costa, con hicimos una gran amistad, ahora que estamos acá seguimos siendo amigos tenía esa visión de cooperar era mi Coronel Milton Martínez cuando él era el comandante de la Policía en el Oro yo era el Gerente de mantenimiento en Machala POWER hicimos una gran alianza solo aquí me acuerdo que de una llamada este joven sabía colaborar y esa actitud en usted es buena felicito su actitud y por esa razón yo voto por la moción favorablemente, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y El Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo Nro. 009-2020", cuyo objeto es la asignación de recursos económicos para la Matriculación, Mantenimiento y Adquisición de Equipo Contra Incendios para la Operatividad de la Autobomba adquirida con Financiamiento de la Embajada del Japón en Ecuador.

Luego de ello interviene el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos Ing. Christian Moscoso, quien manifiesta; con su permiso quiero agradecerle señor Alcalde a Usted a los señores Concejales, a todo su Equipo de Técnicos por esas palabras principalmente que hacen más comprometerme, de mi parte yo de corazón muy agradecido y dispuesto siempre a trabajar señor Alcalde ustedes no me conocen de ahora sino desde niño, y siempre he tratado de colaborar, señor Alcalde, distinguidas autoridades, mi compromiso como institución y como persona estaré siempre y estas palabras que llegan desde el corazón solamente es un compromiso para mí y para mi equipo, muchísimas gracias. Compañeros no están aquí las autoridades invitadas de la Provincia de Imbabura pero creo que hemos enviado un gran mensaje, un mensaje de como nosotros tenemos que trabajar en función de objetivos colectivos y de la mayoría yo felicito su actuación definitivamente estas personas e llevaron una gran impresión el señor doctor Director de la Zonal porque no solamente es Director del Distrito es Director Zonal entonces varios distritos de la provincia de Imbabura y de la provincia del Carchi, entonces es Imbabura Carchi y si no me equivoco es Esmeraldas Y sucumbíos, que importante fue haber enviado y haber dejado esa imagen de haber escuchado, esa impresión el Dr. se ha llevado y ahora el señor Director del Distrito felicito su actuación agradezco también.

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ESPEJO PDYOT, ARTICULADO A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, EN ATENCIÓN AL OF. N° 024-2020-DPE-GADM-E SUSCRITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL PRESENTE POR LA ING. PAOLA CAMACÁS VALENZUELA Y EL ING. PATRICIO PONCE TERÁN, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO RESPECTIVAMENTE.

[Handwritten signatures and stamps of council members]
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 CONCEJAL
 ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

El señor Alcalde dice que esta matriz de la habla el oficio en mención, correspondiente al Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial ya fue aprobado en sesión de concejo hubo una resolución favorable no obstante ahora de parte de planifica Ecuador se ha solicitado adaptar a esta misma matriz a la pandemia por tal razón es importante hacerles conocer a ustedes ahora vamos a solicitarle a la señorita Paola Camacás, comentarles que en los siguientes días la arquitecta Mariana Bastidas que está a cargo de esta cartera hemos tenido un pequeño inconveniente por una razón del tema de la parte legal por eso no se ha hecho la posesión por esta razón le hemos solicitado a la Ing. Paola Camacás nos represente como departamento de planificación y nos haga la exposición pertinente, agradezco su participación Ingeniera. Toma la palabra la Ing. Paola Camacás saluda con todos y dice como es de su conocimiento esta es la matriz del modelo de desarrollo que ustedes en meses anteriores lo habían aprobado en este caso Planifica Ecuador lo que nos dice que nosotros articulemos el Modelo de Gestión a la emergencia sanitaria COVID -19, igualmente es para cuidarnos todos las espaldas porque se están haciendo las adquisiciones la Matriz tiene los siguientes componentes: La matriz del Modelo de Gestión tiene seis componentes: Dentro del componente Biofísico se ha creído conveniente poder el modelo de proyecto que vamos a gestionar con el BEDE con el Banco de Desarrollo que es el proyecto Fortalecimiento a las acciones de prevención del COVID 19 en el cantón Espejo, y mitigación de la emergencia sanitaria.- Componente Económico Productivo tenemos que vamos a hacer la implementación de granjas integrales en el cantón Espejo. En el componente socio cultural nosotros ya contábamos con el proyecto Seguridad Alimentaria para las Familias en condiciones vulnerables del cantón Espejo.- En el componente Asentamientos Humanos se ha incluido lo que es la construcción del parque de la cultura la segunda etapa porque va a servir como albergue temporal por emergencia sanitaria COVID 19 y también la ampliación de los campos santos.- Tenemos en el componente movilidad energía y conectividad en referente que como municipio se debería gestionar para que todos los niños y adolescentes cuenten con internet para recibir sus clases virtuales, en la parte rural. - En el componente político hemos incluido el plan general para el retorno al trabajo con todas las medidas de seguridad esto es lo que se incluído a la matriz del modelo de gestión, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta la vida, el mundo nos cambió esta situación del virus pues nos dejó perplejos a todos y nos dejó con mucha inseguridad desde luego que Paolita nos ha acabado de explicar este es un requisito que sujeten a la realidad que hoy nosotros vamos a vivir por ejemplo hoy que manifiesta la situación punitiva y que vale incentivar de que las familias que dispongan ese derecho de crear sus propios huertos por bioseguridad y todo eso pues nos toca con una responsabilidad grande asegurarnos de nuestra cadena alimenticia, hay mucha gente que nos llama, los llamo para decir antes nosotros no teníamos una feria los días lunes porque ahora con este cambio que se nos ha dado a toda la sociedad no solamente al cantón Espejo, sino que el mundo entero han pasado cuantos lunes y no nos hemos muerto de hambre y hemos podido

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Irujés
CONCEJAL

[Signature]
Jose Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arribo Cuacás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

captar alimentos en diferentes partes porque ahora con esto poder incentivar a nuestra gente a que seamos los portadores lo intermediarios porque no salir a vender nuestros alimentos, entonces hoy tenemos que ponernos en nuestra mente de que se cambió la situación, se cambió nuestra vida y hoy es momento de nuevamente retomar mis felicitaciones no solamente a las enfermeras, ya no solamente a los conserjes con mucha razón a los doctores pero también hay un soldado que ha estado trabajando despacito, despacito y es el que ha estado proveyendo los alimentos y no nos ha dejado desamparados yo creo pues y mis compañeros también, hoy tenemos que proyectarnos a hacer nuevos cambios siempre enmarcados en la ley el cantón Espejo siempre tendrá sus semejanzas, sus diferencias, no todos somos iguales, a la gentecita darle un espaldarazo como dice usted señor Alcalde, un apoyo grande para la productividad como dijo el doctor que nos vino a visitar, vivimos en un lugar privilegiado por eso tenemos que aprovechar al máximo, ya no hay petróleo vamos a regresar a la parte agrícola y contos esto que está bien encaminado a nuestro cambio de vida hoy tenemos que estar conscientes que la vida se nos transformó si hay que lanzar como moción si alguien de mis compañeros después de sus exposiciones lo haremos. Muchas gracias, toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá respecto al tema dice: señor Alcalde buenas tardes Paolita gracias la información Paolita, yo quisiera hacer preguntas en relación al documento que nos ha presentado primeramente el PDT obviamente es una herramienta muy útil para la gestión de la administración de la municipalidad pero sin embargo le falta muchísimas cosas que justifiquen al documento entre esos son los antecedentes, la legislación legal que motive para realizar este trabajo todo en si la justificación, los trabajos, los procesos, que se debe revisar de participación ciudadana en este caso para que esta matriz sea aprobada yo solicitaría Paolita si se complete y se haga un trabajo más completo y no así disculpe la palabra es un documento muy escueto y muy y personalmente yo si necesito ese documento. La Ing. Paola Camacás dice que esta Matriz ya fue aprobada anteriormente y la matriz se encuentra articulada al Plan toda una vida, articulada a la propuesta del señor Alcalde con todos los objetivos de ley y se encuentra articulada a los objetivos de desarrollo sostenible y tenemos igual la base legal lo único que se hizo ahoritita es acoplarla a la emergencia sanitaria COVID-19 solamente para que ustedes y todos nosotros nos cubramos las espaldas de lo estamos haciendo en las adquisiciones yo no he cambiado nada más solamente los puntos que le digo donde yo le incluí. El señor Concejal Dr. Byron Chugá dice, Paolita no veo una motivación legal, no veo por ninguna parte el documento no lo tengo no tengo antecedente, no tengo los respectivos archivos que hay que presentar en su debido tiempo obviamente la última vez que aprobamos la matriz presentaba con todos los justificativos y anexos que incluyan para la aprobación de la matriz. La Ing. Paolita Camacás dice que la base legal se le hará llegar porque también hay una ordenanza que se les va a hacer llegar. El Dr. Byron Chugá dice que ahorita en el documento tenía que estar toda esa información vuelvo y repito yo la tengo. La Ing. Paolita Camacás dice que está articulado a los objetivos del Plan "Toda una Vida", el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice a Paolita que le dé

[Signature]
Ignacio Mardiz
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Iñujés
CONCEJAL

[Signature]
Jorge Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnalbo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

revisando el documento. El señor Alcalde dice que esa es la matriz que ya aprobamos. El doctor Byron Chugá que la matriz debe tener antecedentes, un diagnóstico, la base legal, los objetivos actualización. El señor Alcalde pide al Dr. Byron Chugá no desviarse del tema, es una actualización con un enfoque muy claro dice adaptación del PDyOT a la Emergencia nosotros lo que hemos hecho es sencillamente discutirla aquí está aprobada ahora lo que nosotros tenemos que hacer es argumentar que las modificaciones que estamos haciendo son puntuales a los seis componentes, en que va a afectar la pandemia la contingencia bueno y eso es lo que ha hecho ella todo el resto fue argumentado en su momento cuando fue sometido a una Sesión de Concejo y fue discutido y debatido, luego de lo cual interviene nuevamente el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides y al respecto manifiesta que el compañero Dr. Byron Chugá cuando empezó su alocución ya nos explicó que estaba bajando de la matriz eso se da por el cambio que la situación de la emergencia yo al menos lo capté desde ese punto de vista lo que está debatiendo los objetivos, objetivos específicos, objetivos generales eso ya está, inclusive la parte legal también está porque nosotros igual aquí lo revisamos, no sé los compañeros gracias, solicita la palabra el señor Procurador Síndico dice bueno en realidad no consta algo de los antecedentes la motivación pero no hay problema lo que me interesaría es que aprueben porque solo nos faltaría poner el antecedente sobre la pandemia es decir la declaratoria de la Emergencia Sanitaria, la Declaratoria del Presidente de la República inclusive lo del COE, la resolución del señor Alcalde serían unas cuatro o cinco motivaciones es decir los considerandos, entonces nos tocaría declaratoria de salud del COE cantonal, la resolución del señor Alcalde serían tres cosas que faltaría motivar y eso sería la motivación que le enviará Paolita y eso lo podemos hacer en todo caso le puedo enviar a Paolita para que le incremente eso sería la motivación porque lo demás si está. La Ingeniera Paolita dice que la parte técnica la parte legal se les hará llegar conjuntamente con la ordenanza. El señor concejal doctor Byron Chugá dice no entiendo nada de aquí nos toca elaborar una ordenanza en base a esta actualización de la aprobación de esto? Aún más pues, aún más ese es mi criterio un documento para presentarlo se debe de presentar con todos los pasos respectivos, como se presentaba anteriormente un informe de una comisión, en el cual se tuvo muchas observaciones de parte del señor Alcalde el cual no pasaba muchos puntos esto es lo mismo, porque es un instrumento que vamos a necesitar el PDyOT es un instrumento y una actualización debe realizarse y peor si es una actualización y va a ir bajo ordenanza yo recuerdo que en el presupuesto prorrogado dos mil diecinueve aprobamos un presupuesto para contratar a servicios de consultoría para revisar el PDyOT para el uso de suelos se lo ha hecho ya? El señor Alcalde responde estábamos a punto de poder hacerlo pero fíjese lo que nos ocurre o sea definitivamente se nos va de las manos. El señor concejal doctor Byron Chugá dice ahí una observación y una observación a la administración verdad que estamos en emergencia si y todos tenemos que apoyar el hombro pero nosotros como institución tenemos que tener un plan de contingencia institucional nosotros como concejales debemos de conocer a que se dedica este plan como nosotros vamos a

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Irujés
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuacal
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnulfo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

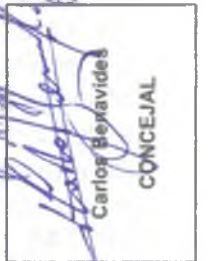
afrontar la emergencia y como nosotros vamos a dejar a un lado las cosas tan importantes que tiene administrativamente que cumplir la administración si? Entonces eso solicito también se nos haga conocer como está procediendo a realizar este tipo de trabajos como concejal lo solicito yo se me presente, dentro de una de esas cosas es esto es el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial es una obligación, señor Alcalde nosotros vamos aprobar sí, porque eso es obligación de la Municipalidad obviamente pero así no. El señor Alcalde responde que eso usted aprobó señor concejal no está aprobando ahorita. El señor Concejal Dr. Byron Chugá dice que esta es una nueva. El señor Alcalde dice que es esta es una nueva puntual aquí ya se aprobó es nueva pero adaptar a la contingencia nada más es puntual con un solo eje, todas sus observaciones hubiera gustado cuando estábamos aprobando la original por eso pero usted aprobó. La ingeniera Paola Camacás dice que el Plan de Desarrollo lo que Planifica Ecuador nos dice que nosotros en lo que es el modelo de gestión programas, proyectos incluyamos nosotros la emergencia sanitaria para que; para cubrir las espaldas y poder hacer las adquisiciones y tenemos hasta el treinta y uno de diciembre y nosotros presentar el Plan de Desarrollo en todas las etapas, el diagnóstico, propuesta y el modelo de gestión es el modelo de gestión. El señor Concejal Dr. Byron Chugá dice bueno puede ser y al asunto que voy y repito no se puede hacer improvisadamente un documento de este tipo yo esto no lo tuve. El señor Alcalde dice es que no es un documento improvisado es un documento que usted aprobó hace. El señor Concejal Dr. Byron Chugá pregunta a los señores concejales si lo tuvieron al documento antes. El señor Alcalde dice lo que yo estoy pensando señor concejal es que usted está buscando un argumento para decir no y lo que en este momento me parecería que sería terrible porque, este es un documento reitero, yo no creo que haga falta reiterarlo más veces aprobado por nosotros mismo de acuerdo ahora bien un lineamiento dice planifica Ecuador para usted adapte, adecue lo que usted ya aprobó a la contingencia porque usted al mismo que es parte de la asamblea dice para que usted presente el PDyOT y el Pubs actualizado vamos considerando en la situación en la cual nos hemos encontrado le vamos ampliar el plazo para que usted pueda presentarlo hasta el treinta y uno de diciembre entonces es clarito. El señor concejal Byron Chugá pregunta si tiene límites de presentación hasta cuándo?. La Ing. Paola Camacás responde hasta hoy. El señor Concejal Dr. Byron Chugá discúlpeme yo no estoy hablando incoherencias si ha sido de presentar hoy porque no se presentó la anterior semana. El señor Alcalde dice si se ha dado cuenta cuantos proyectos hemos aprobado ahora? El señor Concejal Dr. Byron Chugá dice yo quiero saber el plan de contingencia institucional señor Alcalde nosotros tenemos un director de planificación que trabajo estuvo haciendo, en su casa teletrabajo como quiera que sea esto se lo puede revisar en la casa entonces no es por armar polémica es una observación y cuando se es buen entendedor se escucha los concejos es para ponerlos en práctica señor Alcalde, o sea que nosotros estamos obligados a probar este presupuesto porque la vigencia del plazo ya se vence el señor Alcalde responde usted lo aprobó hace meses lo que usted va a aprobar es adecuación por la contingencia. La Ing. Paolita dice yo estoy poniendo aquí el



Ignacio Méndez
CONCEJAL


Santiago Ibulé
CONCEJAL


José Luis Cusical
CONCEJAL


Dr. Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Beyravides
CONCEJAL


Ing. Arralde Cuacás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

proyecto que se va a presentar en el Banco de Desarrollo ahorita lo ven aquí y no lo aprueban. Toma la palabra el señor Director de Gestión Ambiental dice hay una circunstancia en lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial el Plan de Ordenamiento Territorial tiene un diagnóstico, una propuesta y un modelo de acción este Plan de Ordenamiento Territorial supuestamente deberían estar actualizado supuestamente no están actualizados todavía en algunas partes ni los entregan ni los inician bueno las circunstancias de la pandemia no dan para eso pero hay otras cosas que nosotros de acuerdo a la planificación del Estado deben ingresar al conjunto del SIGAB para el seguimiento de los proyectos al índice y cumplimientos de metas nosotros este año ya tenemos que meter los proyectos o el modelo de gestión el municipio para que estos sean evaluados trimestralmente nosotros o todos los GADs no lo consiguen y una forma de ayudar la secretaría técnica Planifica Ecuador en este caso es que al modelo de gestión que tenemos donde está el condomio, donde está este proceso lo ingresemos y lo insertemos los objetivos estratégicos que vamos a lograr para cubrir la pandemia eso es lo que nos piden no nos están incidiendo a que cambiemos el resto del proyecto del PDyOT porque tenemos hasta el treinta y uno de diciembre para hacer estos cambios, estos cambios todavía van a ser validados pero si queremos que dentro de un objetivo estratégico proponer la seguridad alimentaria del cantón Espejo esté inserto para nosotros todos los proyectos que nos generemos de aquí en adelante los podamos justificar ya lo dijo Paolita para cubrir las espaldas, nosotros como técnico debemos asegurar que los podamos justificar pero de lo contrario esas granjas integrales que se las estaban poniendo no van esas construcciones que se dice para solventar los albergues no van entonces donde estamos justificando el apoyo a la sociedad, el apoyo a la familia entonces el PDyOT como tal no está aprobado todavía si está aprobado el modelo de gestión que es el banco de proyectos inclusive nosotros como ambiente tenemos que generar una socialización, nosotros vamos a manejar ahí hay unas maravillas se ven lindas que son difíciles de alcanzar ya entonces eso es lo que estamos haciendo si tenemos chance nosotros, si tenemos probabilidades de mejorar pero ahorita SENPLADES si nosotros no lo presentamos nos quedamos nos quedamos fuera de planificación financiera nada más, y otra cosa señores concejales para su conocimiento el concejo de planificación que es el quinto poder que es Participación Ciudadana les explicamos el mismo un modelo de gestión entonces ellos nos dijeron que si estaban de acuerdo la parte social aprobada ahora es de conocimiento de ustedes para que eso se lleve a la secretaría técnica del Ecuador para estar nosotros ligados como corresponde a la ley, usted decía también que no hay un justificativo legal, el justificativo legal está dentro de la constitución el COOTAD que debemos actualizar lastimosamente digo todas las instituciones no hemos podido por esta pandemia ningún municipio, ningún gobierno parroquial ni provincial lo tiene su PDyOT aprobado y al que lo tenga ese PDyOT no sirve porque tiene que insertar, entonces estamos en el punto correcto para poder mejorar, antes nos dicen hasta diciembre porque no se sabe que es lo que va a pasar, la secretaría planifica Ecuador nos das tres chances nos da chance de modificar y generar, de pronto aquí se nos va a olvidar un proyecto que de pronto sale por ahí ternemos

[Signature]
Ignacio Izandez
CONCEJAL

[Signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cazaical
CONCEJAL

[Signature]
Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

chance, los objetivos estratégicos es muy amplio para poder albergar y cobijar eso es señores Concejales. El señor Vicealcalde dice yo creo de acuerdo a los argumentos de los técnicos ya tenemos la realidad que se está viviendo y palpando con nuestra educación, entonces vamos nosotros a adaptar esa situación hoy estamos en esa situación grave difícil entonces compañeros les digo no hemos estado preparados para esto seamos prácticos entonces tenemos que saber actuar de acuerdo a la realidad entonces si ustedes ven los cambios que debemos hacer urgentes caso contrario se nos va de las manos inclusive la situación ahí de ver la forma nuestros estudiantes les ayudemos con internet es urgente compañeros hay Padres de Familia que lloran porque no pueden sus hijos entregarlos deberes, razón por la cual mociona se apruebe la presente Matriz, eso nomas mis compañeros. Luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical dice nosotros tenemos un oficio donde diga que tenemos tiempo hasta el treinta y uno de diciembre? La Ing. Paola Camacás responde que si señor Alcalde habíamos tenido una reunión con los miembros del Concejo Cantonal de Planificación estratégica ahí se nos explicó de los seis componentes y también mi duda es igual que la del compañero Dr. Byron Chugá que cuando llegó el oficio de planifica Ecuador, el señor Alcalde pregunta quien apoya la moción del señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes responde que apoya la moción, al no existir moción contraria o diferente se somete a votación la misma quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical por la moción, Ing. Santiago Ibjúes vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Espejo PDyOT, articulado a la Emergencia Sanitaria COVID-19, en atención al Of. N° 024-2020-DPE-GADM-E suscrito de fecha 14 de mayo del presente por la Ing. Paola Camacás Valenzuela y el Ing. Patricio Ponce Terán, Analista de Planificación Estratégica y Jefe de Participación Ciudadana y Control Social de del GAD Municipal de Espejo respectivamente.**

OCTAVO: CLAUSURA:

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales una vez culminado el tratamiento de los puntos del orden del día agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la sesión siendo las 18H32.

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibjúes
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Dr. Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cusacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

LO CERTIFICO.-

[Handwritten signature]

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE GADM-E
 ALCALDÍA
 EL ÁNGEL - CARCHI

[Large handwritten signature]

Mgs. Abris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E
 EL ÁNGEL - CARCHI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
Santiago Ibujles
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Cujical
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
Dr. Byron Chuquí
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Borrero
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
 ALCALDE